

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 515** *Real Decreto 1090/2017, de 29 de diciembre, por el que se nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 28 de julio de 2015, con asignación de los correspondientes destinos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311.1), 3) y 4), 316.2, 329.1 y 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en las bases de la convocatoria aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 28 de julio de 2015, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de diciembre de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar Magistrados a los aspirantes aprobados en la modalidad de concurso, entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 28 de julio de 2015, relacionados en el anexo que se incorpora la documentación correspondiente a este acuerdo, los que se incorporarán al escalafón de la Carrera Judicial, inmediatamente a continuación del último magistrado que hubiere accedido a la categoría, destinándoles a las plazas que figuran en dicho anexo, de las que tomarán posesión dentro del plazo legalmente establecido.

En su virtud vengo en nombrar Magistrados a los aspirantes siguientes, destinándoles a las plazas que también se relaciona:

Uno. Don Daniel Ferrandis Ciprián, quedará a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden penal.

Dos. Doña María Belén Ureña Carazo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 23 de Palma, mientras su titular doña Sonia Isabel Vidal Ferrer se encuentre como decana exclusiva de dicha capital.

Tres. Doña María Victoria Rodríguez Caro, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta.

Cuatro. Doña María Martínez-Moya Fernández, quedará a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden civil.

Cinco. Don Vicente José Martínez Pardo, quedará a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden penal.

Seis. Don Alberto Manuel Santos Martínez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés, con funciones compartidas de registro civil.

Siete. Doña Catalina Aurora Cadenas Gea, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma.

Ocho. Doña Dolores Ferres Morales, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Vilanova i la Geltrú, mientras su titular don José Villodre López se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Nueve. Don Francisco Javier Bretones Alcaraz, quedará a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden penal.

Diez. Doña Soraya María Callejo Carrión, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arrecife.

Once. Doña María Isabel Valldecabres Ortiz, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden penal.

Doce. Doña María Luisa Bayarri Martí pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Getxo.

Trece. Don Joaquín Brage Camazano, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden penal.

Catorce. Doña Elena Rillo Peralta, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliú de Llobregat.

Quince. Doña Alejandrina Aránzazu Peris Martínez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus.

Dieciséis. Don Jerónimo García San Martín, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden penal.

Diecisiete. Doña Ana María Lourido Rico, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Ponferrada.

Dieciocho. Doña Silvia Coll Carreño, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden civil.

Diecinueve. Doña María de la Luz Lozano Gago, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ceuta.

Veinte. Doña Marta Vicente de Gregorio, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 3 de Toledo, constituido en Talavera de la Reina.

Veintiuno. Doña María del Carmen Murio González, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 6 de Girona, con competencia en materia de violencia sobre la mujer con carácter exclusivo y excluyente.

Veintidós. Don Ignacio Fernández de Senespleda, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Inca.

Veintitrés. Doña Susana Solans Ballarini, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell.

Veinticuatro. Don Alfredo Valdés-Bango Soler, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Figueras.

Veinticinco. Doña María Paz García Aburuzza, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden civil.

Veintiséis. Doña María Paloma Poveda Bernal, quedará a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden penal.

Veintisiete. Don Pedro Javier Belda Calvo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilanova i la Geltrú, con funciones compartidas de registro civil.

Veintiocho. Doña Gema Martínez Mora, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden penal.

Veintinueve. Doña Ana Beatriz Flores Jiménez, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden civil.

Treinta. Don Pedro Valentín Cerviño Saavedra, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Manresa, con funciones compartidas de registro civil.

Treinta y uno. Don José Antonio Blanco Anes, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden penal.

Treinta y dos. Doña Cristina Maestre Fuentes, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, orden civil.

Treinta y tres. Doña Bibiana Segura Cros, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa.

Treinta y cuatro. Doña María de la Cruz Álvaro López, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, orden penal.

Treinta y cinco. Don Felipe Javier Pérez Castillo, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden civil.

Treinta y seis. Don Francisco Calls Ginesta, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arenys de Mar.

Treinta y siete. Doña María Auxiliadora Gómez Martín, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Reus.

Treinta y ocho. Doña María Victoria Motos Rodríguez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arrecife.

Treinta y nueve. Doña María Teresa Mielgo Álvarez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Figueres.

Cuarenta. Don José Jesús Maraver Lora, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden penal.

Cuarenta y uno. Don Guzmán Eliseo Savirón Díez, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Bartolomé de Tirajana.

Cuarenta y dos. Don Gonzalo Laguna Pontanilla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueres.

Cuarenta y tres. Doña Cristina Giralt Padilla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Reus.

Cuarenta y cuatro. Doña Cristina Carolina Pascual Brotons, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Figueres.

Cuarenta y cinco. Don Jesús Miguel Moreno Ramírez, quedará a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden penal.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa prestación del preceptivo juramento o promesa y aquellos que estuvieran comprendidos en los artículos 389 y 390.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán optar en el plazo de ocho días, a partir de dicha publicación, por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible.

Aquellos Magistrados que sean destinados a plazas de magistrado/a disposición del Presidente/a de los distintos Tribunales Superiores de Justicia, prestarán servicios donde determine la Sala de Gobierno correspondiente dentro del orden jurisdiccional para el que han sido nombrados. Cesarán en su cometido en el momento en el que sean destinados en propiedad a las vacantes que se vayan produciendo, según el orden numérico que ocupen en la lista de aspirantes aprobados.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 29 de diciembre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO